



OPAQ

Secretaría Técnica

División de Cooperación Internacional y Asistencia

S/467/2005

4 de febrero de 2005

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

NOTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

**INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA PRIMERA REUNIÓN DE
PLANIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPAQ SOBRE
PRESTACIÓN DE ASISTENCIA (ASSISTEX 2)
KIEV (UCRANIA)
21 A 23 DE MARZO DE 2005**

1. Todo Estado Parte tiene derecho a solicitar y, con sujeción a los procedimientos establecidos en los párrafos 9, 10 y 11 del artículo X de la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”), a recibir asistencia y protección contra el empleo o la amenaza de empleo de armas químicas. A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo X, la OPAQ está en la obligación de impulsar y mantener la preparación necesaria para prestar asistencia, de forma puntual, adecuada y eficaz, al Estado Parte que la solicite. La OPAQ debe estar en condiciones de movilizar los mecanismos creados para prestar asistencia; de coordinar sus actividades en este ámbito con los organismos nacionales y organizaciones internacionales pertinentes, de modo que la Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) pueda facilitar arreglos con la comunidad internacional en materia de asistencia; y de garantizar que esta asistencia llegue al Estado Parte que la solicita.
2. En su nota S/454/2004, de fecha 16 de diciembre de 2004, la Secretaría invitó a los Estados Partes y a las organizaciones internacionales pertinentes, al segundo ejercicio sobre prestación de asistencia, Assistex 2, que se celebrará en Lviv (Ucrania), del 10 al 13 de octubre de 2005. El Centro de coordinación euroatlántico de respuesta a desastres (el EADRCC, en inglés) cooperará con la OPAQ y con Ucrania en la organización y realización de este ejercicio.
3. El ejercicio está auspiciado por el Gobierno de Ucrania, que también se encargará de todas las disposiciones médicas, de seguridad física y seguridad; además proporcionará, con la OPAQ y el EADRCC como instituciones coorganizadoras, cualquier otro apoyo que sea necesario. A su llegada, los grupos se reunirán en el punto de entrada y serán acompañados hasta el lugar del ejercicio por los representantes del Estado anfitrión, los cuales facilitarán también los trámites fronterizos y aduaneros.
4. Se invita a los Estados Partes interesados que se hayan ofrecido a prestar asistencia en virtud del párrafo 7 del artículo X de la Convención, a que comuniquen a la Secretaría, no más tarde del 1º de marzo de 2005, si tienen o no intención de



participar en ASSISTEX 2, y la capacidad de la unidad o de las unidades que envíen, además del número de personas y la cantidad de equipo que vayan a aportar. Se ruega a los Estados Partes que tengan en cuenta que la fecha para notificar su intención de participar se ha adelantado, con respecto a la fecha indicada con anterioridad en el documento S/454/2004; las nuevas fechas para la primera reunión de planificación de los preparativos de Assistex 2 son ahora los días 21 a 23 de marzo de 2005 (véase el párrafo 5 *infra*).

5. La Secretaría desea invitar a los Estados Partes interesados que ya hayan decidido participar en el ejercicio, a que presenten a sus candidatos como representantes ante la primera reunión de planificación del ejercicio. La reunión se celebrará del 21 al 23 de marzo en Kiev (Ucrania), y tendrá como principal objetivo debatir la participación de los Estados Partes, así como los aspectos logísticos de esta participación. Todas las actividades relacionadas con la reunión se llevarán a cabo en inglés y en ruso, y no habrá servicio de interpretación.
6. Los participantes deberán correr con sus propios gastos de participación en la reunión de planificación. Se solicita a todos los interesados que cumplimenten el impreso de candidatura adjunto y lo envíen a la Subdivisión de Asistencia y Protección de la División de Cooperación Internacional y Asistencia, **hasta el 1º de marzo de 2005 inclusive**, por fax: +31 (0)70 416 3209, o por correo electrónico: assistex@opcw.org.
7. Para mayor información, se ruega ponerse en contacto con la Secretaría. Las personas de contacto son el Sr. Hassan Mashhadi, +31 (0)70 416 3555, y el Sr. Renato Carvalho, +31 (0)70 416 3531; la dirección electrónica de ambos es assistex@opcw.org.

Anexo (en inglés únicamente):

Nomination Form (Impreso de candidatura)

Annex

**FIRST PLANNING MEETING FOR THE SECOND EXERCISE
ON DELIVERY OF ASSISTANCE (ASSISTEX 2) UNDER ARTICLE X OF
THE CHEMICAL WEAPONS CONVENTION
KIEV, UKRAINE
21 – 23 MARCH 2005**

NOMINATION FORM

Please submit the completed form **by 1 March 2005** to:
Assistance and Protection Branch
International Cooperation and Assistance Division
OPCW, Johan de Wittlaan 32, 2517 JR The Hague, the Netherlands
Fax: +31(0)70 416 3209; e-mail: assistex@opcw.org.

Please use BLOCK LETTERS.

1.	Family name of nominee			
2.	First name(s)			
3.	Date of birth	Day	Month	Year
4.	Citizenship			
5.	Gender*	Male <input type="checkbox"/>	Female <input type="checkbox"/>	
6.	Passport number			
7.	Date of issue	Day	Month	Year
8.	Expiry date	Day	Month	Year
9.	Place of issue			
10.	Areas of expertise			
11.	Employer			
12.	Employer's address (Please do not give a post-office box number.)	Street		
		Number	Post code	
		City		
		Country		
13.	E-mail address			
14.	Telephone numbers, including country and city codes	Home		
		Work		
		Mobile		
15.	Fax numbers, including country and city codes	Home		
		Work		

- - - 0 - - -

* For this and all like items, please tick the appropriate box.